



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001310502720210037601

MAGISTRADO PONENTE: **LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL.**

DEMANDANTE: RUBEN DARIO TORRES GUACANEME

DEMANDADO: TRANSPORTADORA DE VALORES DEL SUR LTDA
- TRANSVASUR Y OTROS

FECHA DE FALLO: 14 DE JUNIO DE 2023

SENTIDO DEL FALLO: CONFIRMAR, SIN COSTAS.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> a partir del 22 de junio dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el término de tres (03) días y se desfija el 26 de junio de dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término defijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA